

INSCRIPCIÓN AUXILIARES DE LA JUSTICIA 2016

Profesionales inscriptos por el Sistema Único de Administración de Martilleros y Peritos (SUAMP) que desean reinscribirse con el agregado de una nueva profesión y/o función.

El presente instructivo está destinado a todos aquellos profesionales matriculados interesados en desempeñarse como Auxiliares de la Justicia para actuar en los distintos fueros en 2016, que ya se encuentren registrados en el Sistema de Administración de Usuarios (SAU) y que se hayan inscripto en 2014.

Para ello, el profesional deberá completar la solicitud de inscripción en el sitio del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar y seleccionar la opción:

➡ **“Acceso al Sistema de Gestión Judicial”**

The screenshot displays the website of the Poder Judicial de la Nación, República Argentina. The header includes the title 'PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN' and 'REPÚBLICA ARGENTINA'. A navigation menu at the top contains links for 'Guía Judicial', 'Guía Organica', 'Links Relacionados', 'Consulta de Causas', and a search bar. On the left side, there is a vertical menu with various judicial bodies and services. The main content area features a 'CONCURSO PÚBLICO' announcement, a section titled 'Servicios Disponibles de Gestión Judicial' with three options: 'Función de Registración', 'Acceso al Sistema de Gestión Judicial' (circled in red), and 'Nueva Consulta de Causas Judiciales'. Below this is a 'Gestión Judicial e Inscripción a los Concursos' section with buttons for 'Para Usuarios Registrados' and 'Registración de Nuevos Usuarios'. An 'Importante' notice at the bottom reminds users to configure temporary files. The footer contains the copyright notice: 'Todos los derechos reservados © 2008 - Poder Judicial de la Nación - República Argentina'.

Luego ingresar al sistema completando el **Usuario** (CUIT/CUIL) y la **contraseña**.

Luego deberá seleccionar el servicio



“Sistema de Sorteo de Auxiliares: Auxiliar”

y presionar



“Ingresar”

A continuación, se deberá seleccionar la opción **“Datos Personales”** y controlar si los mismos son correctos y si desea modificarlos



PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Sistema Único de Auxiliares de Justicia 31/08/2015 [Cambiar Perfil](#) [Cerrar Sesión](#)

APELLIDO, NOMBRE
Perfil: Auxiliares y Peritos de la Justicia

[Página principal](#)

Datos Personales

Ver / Modificar

[Agrupaciones / Profesiones](#)

[Carga Estampilla](#)

[Consultar](#)

[Comprobante de Inscripción](#)

Datos del auxiliar

Nombre: (*) NOMBRE

Apellido: (*) APELLIDO

Documento: DU 11112111

Fecha Nacimiento: 10/10/1980

Nacionalidad: Seleccione una nacionalidad

CUIL: 20111121118

Domicilio Constituido

Provincia: (*) BUENOS AIRES
Seleccione una provincia de la lista

Localidad: (*) BERAZATEGUI
Ingrese la localidad de su domicilio constituido

Dirección: (*) Calle 110 **Altura:** 1100
Ingrese la dirección de su domicilio constituido

Si el profesional deseara agregar alguna/s profesión/es y/o función/es, deberá ingresar al menú **“Agrupaciones / Profesiones”** y luego **“Ver / Cargar”**, donde se desplegarán la/s profesión/es y la/s función/es en la/s que se inscribió en 2014:

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Sistema Único de Auxiliares de Justicia 11/09/2015 [Cambiar Perfil](#) [Cerrar Sesión](#)

[la Justicia](#)

[Página principal](#)

[Datos Personales](#)

Agrupaciones / Profesiones

Ver / Cargar

[Inscripción](#)

[Carga Estampilla](#)

[Consultar](#)

[Comprobante de Inscripción](#)

Agrupaciones / Profesiones

Referencias

✓ La agrupación / profesión tiene todos sus adjuntos validados

! La agrupación / profesión contiene adjuntos sin validar

✓ CONTADOR PUBLICO NACIONAL
(CIENCIAS ECONOMICAS) [Opciones](#)

✓ LIQUIDADOR DE SINIESTROS Y AVERIAS
(CIENCIAS ECONOMICAS, SEGUROS) [Opciones](#)

[Imprimir Listado](#) [Agregar Profesión](#)

¿Cómo continúo? Una vez que realizó la carga de sus agrupaciones / profesiones, deberá asistir a su Consejo Profesional en caso de corresponder o presentarse en una Cámara Judicial para validar la documentación digital adjunta. Luego deberá adjuntar el comprobante de pago de la estampilla. Las profesiones con Consejos se encuentran exentas de dicho paso. Podrá continuar la inscripción en la opción **Inscripción** del menú de la izquierda.

Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.

Para incorporar una nueva profesión y/o función, se deberá seleccionar el primer lugar la agrupación “Ciencias Económicas”.

The screenshot shows the 'Sistema Único de Auxiliares de Justicia' interface. The header includes the logo of the Poder Judicial de la Nación, República Argentina, and the date 31/08/2015. The user profile section on the left has a menu with 'Agrupaciones / Profesiones' selected. The main content area shows a 'Referencias' box with two items: 'La agrupación / profesión tiene todos sus adjuntos validados' (green checkmark) and 'La agrupación / profesión contiene adjuntos sin validar' (yellow warning icon). Below this, a message states 'El auxiliar no posee profesiones cargadas' and a button 'Agregar Profesión'. A modal window titled 'Carga de Profesión' is open, showing a form with 'Agrupación' and 'Profesión' dropdown menus, and a 'Titulo / Certificado' field with an 'Examinar' button. A red oval highlights the 'Agrupación' dropdown menu.

A continuación, deberá seleccionar del listado desplegado en la agrupación la/s profesión/es que desea agregar, entre las que se encuentran las siguientes:

- ✓ Actuario
- ✓ Contador Público Nacional
- ✓ Doctor en Ciencias Económicas
- ✓ Licenciado en Administración
- ✓ Licenciado en Economía

Del mismo modo, si el profesional lo deseara podrá agregar alguna de las siguientes funciones: Coadministrador, Interventor Administrador, Interventor Informante, Interventor Recaudador, Liquidador de Siniestros y Averías, Liquidador Judicial y Veedor, deberá seleccionarla –en el mismo menú- de acuerdo con las incumbencias establecidas para su profesión, tal como se detalla a continuación conforme lo dispuesto por la Ley N° 20.488:

- ✓ **Coadministrador:** Contador Público, Licenciado en Administración, Doctor en Ciencias Económicas.
- ✓ **Interventor Administrador:** Contador Público, Licenciado en Administración, Doctor en Ciencias Económicas.
- ✓ **Interventor Informante:** Contador Público, Licenciado en Administración, Doctor en Ciencias Económicas.
- ✓ **Interventor Recaudador:** Contador Público, Dr. en Ciencias Económicas.
- ✓ **Liquidador de Siniestros y Averías:** Contador Público, Doctor en Ciencias Económicas
- ✓ **Liquidador Judicial:** Contador Público, Licenciado en Administración, Doctor en Ciencias Económicas.

- ✓ **Veedor:** Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía, Actuario, Doctor en Ciencias Económicas.

NOTA: junto con la selección de una nueva profesión y/o función es requisito obligatorio la carga de la información que se detalla a continuación (en caso de no haberlo realizado previamente):


- ✚ Título Habilitante (deberá subir el documento en formato PDF).
- ✚ Matrícula.
- ✚ Tomo y Folio.

Una vez realizada la selección de la/s profesión/es y la/s función/es, el profesional deberá solicitarla validación del o de los documento/s que hubiere adjuntado escaneados, a través de la página del Consejo www.consejo.org.ar, y aguardar 48hs. para continuar el proceso de inscripción en el sistema del PJN

IMPORTANTE: el proceso de validación comprende la revisión del estado de la matrícula y la existencia de sanciones por parte del Tribunal de Ética, y culmina con el pago del arancel de \$50.- a través de los canales habilitados para ello.

The screenshot shows the website interface with the following elements:

- Left Navigation Menu:** Asesoramiento, Biblioteca, Canal de YouTube, Capacitación, Círculo de Beneficios, Comisiones, Congresos, Cultura, Deportes, DNI y Pasaporte, Edición, Empleo, Legalizaciones, Licencia de conducir, Matriculación, Ombudswoman, Publicaciones, Salud, Seguros, Subsidios, Trivia, Turismo, Otras Prestaciones, Síndico Virtual, Ctro. Emprendedores, Estudiantes.
- Main Content Area:**
 - La AFIP responde al Consejo (RG AFIP Nº 3450. Cómputo de las percepciones realizadas.)
 - Notas del Consejo al Senado de la Nación (Relacionada con un proyecto que avasalla no solo nuestras incumbencias profesionales sino también el orden jurídico de nuestro país.)
 - Nota a la AFIP - RGNº 3685 (Pedimos desdoblamiento de vencimientos de IVA y Régimen Informativo de Compras y Ventas.)
 - La FACPCE y la AFIP firmaron un acuerdo de cooperación (Accedé al texto del convenio.)
 - Es ley la suba del arancel de verificación de créditos (Regirá desde el 21 de septiembre.)
 - Evento de gobierno corporativo (Miércoles 23 de septiembre, 18:30 hs.)
 - Convocatoria para ser veedor en allanamientos (Para contadores públicos. Vence el 30 de septiembre.)
 - Convocatoria de la Defensoría General de la Nación (Para estudiantes de las carreras de Ciencias)
- Right Sidebar:**
 - Interventores y otros auxiliares (Revisión de aspectos relevantes en la determinación del Impuesto a las Ganancias, Curso de Administración del Riesgo de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo)
 - Observatorio de Ciencias Económicas
 - Acción ante Organismos
 - EXPO
 - trivia (SERVICIOS PROFESIONALES) seguinos
 - Novedades:
 - 11/09: Conferencia. 17º Simposio de Legislación Tributaria (09/09)
 - 27/08: Conferencias. Anticipo - Actualidad Laboral (24/08)
- Highlighted Announcement (Red Circle):**
 - INSCRIPCIÓN DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA 2016**
 - Se encuentra abierta hasta el 30 de octubre. [solicitar validación]
 - Arancel de \$ 50 (Acordada 29/95)

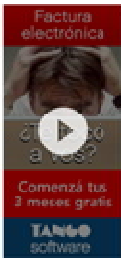

70 años
70 años

[Mi cuenta](#) | [Correo electrónico](#) | [Foros](#) | [Regístrate](#) | [Contactenos](#)

Facebook Twitter LinkedIn

Inscripción de Peritos y Auxiliares de la Justicia 2016

Publicado el 21/09/14




Comenzá tus 3 meses gratis




TANGO software

Al igual que en la inscripción de 2015, usted deberá ingresar a la aplicación de esta página para solicitar la validación de su documentación y, si correspondiera, abonar el arancel de \$ 50 establecido por la Acordada 29/95 de la CSJN.

La inscripción se encuentra abierta hasta el 30 de octubre.

Para ingresar a la aplicación haga click aquí.



[volver](#) | [Inicio](#)

El profesional deberá leer atentamente las instrucciones para cada situación que revista el matriculado.

21/09/2015

Actuación como Auxiliares de la Justicia - Período 2016.

Según lo dispuesto por la CSJN en su acordada 2/14 los profesionales que deseen actuar como Auxiliares de la Justicia deberán solicitar al Consejo Profesional que valide su condición de matriculado vigente y habilitado para el ejercicio profesional.

Esta solicitud de validación debe realizarse a través de este sitio web en la función dispuesta al pie de esta página, la que le permite abonar el arancel de \$ 50.- (Acordada 29/95) a través de Internet únicamente con tarjeta de crédito. También se podrá hacer este pago en las cajas del Consejo, ya sea en la Sede de Viamonte o en las Delegaciones. En este caso la validación no se completará hasta tanto se verifique el pago. Se recuerda que este pago sustituye la estampilla que tradicionalmente se incorporaba en la inscripción.

Una vez de concluida esta etapa y dentro de las **24 hs.** siguientes debe iniciar su inscripción a través del sitio del Poder Judicial de la Nación (<http://www.pjn.gov.ar>) en el que se deberá informar lo allí solicitado, dependiendo si se trata de la primera vez que se inscribe con este sistema o si ya lo utilizó anteriormente.

Si se inscribe por primera vez deberá elegir en esta primera etapa las profesiones en las cuales se quiere inscribir y escanear la fotocopia del o de los Títulos profesionales (anverso y reverso) y subirlos en un archivo PDF. También debe escanear el comprobante de pago de los \$ 50 del arancel dispuesto por la acordada 29/95 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, si se inscribe en otras jurisdicciones además de la CABA.




Si ya se hubiera inscripto a través de este sistema, la aplicación le mostrará las profesiones que ya se validaron; si quisiera agregar una nueva recuerde que debe subir en PDF el Título correspondiente. También debe escanear el comprobante de pago de los \$ 50.- del arancel dispuesto por la acordada 29/95 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, si se inscribe en otras jurisdicciones además de la CABA.


El Consejo efectuará la validación pasadas las 48 hs. de efectivizado el pago, para así posibilitar la suba de los comprobantes en las solicitudes iniciadas en el sitio del PJN. Recuerde que debe cumplir con todos los pasos anteriores para poder facilitar la validación que le permitirá **entrar nuevamente a su inscripción** y finalizarla eligiendo los fueros en los cuales desea actuar.

En el curso de la validación, se podrá consultar el estado de la misma ingresando nuevamente a esta aplicación.

Tenga en cuenta que esta aplicación para validar la documentación, por razones operativas, estará vigente hasta el 28 de octubre inclusivo.

NOTA: el Consejo Profesional validará su condición de profesional habilitado para ejercer a través de la aplicación efectuada por el Poder Judicial de la Nación, para lo cual usted deberá completar todos los requisitos que la misma le solicita, de no ser así la validación en la página no podrá concretarse.



Para ingresar se deberá completar el Usuario y Clave.

consejo
Acceso exclusivo para matriculados

Usuario
Clave

Recordar mi identificación la próxima vez

¿Olvidó sus datos? Ingresar

También puede...

Por única vez debe vincular su identificación de matriculado con su cuenta de Facebook. Una vez aceptada la solicitud de acceso en Facebook, debe ingresar a nuestro sitio con su usuario y clave para crear la asociación de identidades. Sus datos de Facebook no serán visibles para terceros.

Para acceder a las funciones del área reservada, ingrese su **Usuario**, **Clave personal** y luego pulse **Ingresar**.

Si no dispone de su Clave personal, puede consultar al Centro de Atención Telefónica comunicándose al **5382-9550**, de Lunes a Viernes de 9 a 19 hs. Sábados, Domingos y feriados de 10 a 16 hs.

Atención. El acceso requiere aceptación de las cookies.
Para más información: Mesa de ayuda al 5382-9550 o postmaster@consejo.org.ar

CertSur

Luego se deberán completar los datos que solicita el sistema

consejo
GANADOR PREMIO NACIONAL LA CALIDAD 2015

21/09/2015

Control de Habilitación Profesional

Matrícula Nacionalidad Documento
Mail Matrículas habilitada

En vista de las atribuciones que otorga la Ley Nacional 20488 y la 466 a ese Consejo sobre las Cámaras de Ciencias Económicas - solicito la validación de mi habilitación para ejercer la/s profesión/es en la/s cual/es solicito mi inscripción para actuar como Auxiliar de la Justicia.

En el mail indicado arriba recibirá los mensajes correspondientes a este control de habilitación. Si desea modificar la dirección ingrese a esta [función](#) y reinicie luego este proceso de control.

Verifique, corrija o complete el siguiente dato:

Datos Personales

Deducción frente al IVA CUIT / CUIL CUIT / CUIL reinorese

continuar

Página Inicio

trivia
SERVICIOS PROFESIONALES
Una solución en la que usted puede confiar

Posteriormente se deberá seleccionar el tipo de pago.

Control de Habilitación Profesional

Matrícula _____ Nacionalidad _____ Documento _____
 Mail _____ Matrículas habilitadas _____

Datos Personales
 Posición frente al IVA: _____ CUIT / CUIL _____ CUIT / CUIL reintegro: _____

Selección el Tipo de Pago

Inscripción con Tarjeta de Crédito.
 Inscripción con pago por caja Concepto.

Indique a continuación los datos de la tarjeta de crédito para efectuar el pago:

Datos de la Tarjeta de Crédito que utilizará para esta Inscripción:
 (Recomienda que no se acepte tarjeta de débito)

Fecha 21/09/2015 Monto \$50
 Tipo de Tarjeta: [Seleccione Tarjeta] _____
 Número de Tarjeta: _____
 Fecha de Venimiento: _____ (mm/aaaa)

RECUERDE: el pago con tarjeta de crédito no es online, y se verá reflejado en su próximo resumen de acuerdo con el corte de su tarjeta.
 Debe subir el comprobante de pago en la página del PJN, si se inscribe en otras jurisdicciones además de la CABA.

[solicitar validación]

El profesional deberá informar su condición ante el IVA y en caso de abonar con tarjeta de crédito deberán indicar los datos requeridos.

Matrícula _____ Nacionalidad _____ Documento _____
 Mail _____ Matrículas habilitadas _____

Datos Personales
 Posición frente al IVA: _____ CUIT / CUIL _____ CUIT / CUIL reintegro: _____

Datos de la Tarjeta de Crédito que utilizará para esta Inscripción:
 Fecha 21/09/2015 Monto \$50
 Tipo de Tarjeta: _____
 Número de Tarjeta: _____
 Fecha de Venimiento: _____ (mm/aaaa)

RECUERDE: el pago con tarjeta de crédito no es online, y se verá reflejado en su próximo resumen de acuerdo con el corte de su tarjeta.
 Debe subir el comprobante de pago en la página del PJN, si se inscribe en otras jurisdicciones además de la CABA.

La operación se ha realizado correctamente, puede imprimir su constancia.

[constancia] [comprobante de pago]

Página Inicio

trivia
 (SERVICIOS PROFESIONALES)
 Una solución en la que usted puede confiar

Finalmente, el sistema permite visualizar y descargar la constancia de solicitud de validación y el comprobante de pago.

COMPROBANTE DE PAGO WEB	
CPCECABA	Fecha
Apellido y Nombre: I	Mat.
Arancel Acordada 29/95 de la CSJN.	\$ 50.-

IMPORTANTE: Pasadas las 24hs. de cursada la validación, el profesional está en condiciones de reingresar al sistema a través de la página del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar, rol “Sistema de Sorteo de Auxiliares” y seleccionar la jurisdicción y los fueros por profesión y por función.

En primer lugar se deberá seleccionar en el menú la opción “**Agrupaciones / Profesiones**” y dentro de ella “**Inscripción**” y presionar el botón:



Seguidamente, aparecerá una ventana donde se deberá seleccionar la profesión (en caso de haber seleccionado más de una), jurisdicción y los fueros donde se desea actuar.

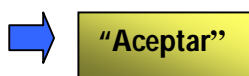
The screenshot shows a web form titled "Agregar Inscripción". At the top, there are two dropdown menus: "Profesión:" with the value "CONTADOR PUBLICO NACIONAL" and "Jurisdicción:" with the value "CAPITAL FEDERAL". Below these is a button labeled "Seleccione los fueros en los que desea inscribirse". Underneath is a table with the heading "Fueros de actuación". The table has two columns: "Descripción" and a column with red 'X' marks. The rows in the table are: TRABAJO, PENAL ECONOMICO, CSJN, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL, CRIMINAL Y CORRECCIONAL, CIVIL, and CASACION PENAL. At the bottom of the form, there is a checkbox with the text "No me encuentro suspendido ni inhabilitado para esta profesión. Esta información reviste carácter de declaración jurada." and two buttons: "Cancelar" and "Aceptar". A red oval highlights the profession and jurisdiction dropdowns, and a pink arrow points to the table.

Para seleccionar los fueros, el profesional deberá clickear sobre cada cruz roja correspondiente a cada fuero en los que desea actuar, una vez efectuada esta selección la cruz roja se modificará por un tilde de color verde.

This screenshot shows the same "Agregar Inscripción" form as above, but with the selection process completed. The table "Fueros de actuación" now has green checkmarks in the first column for the rows: TRABAJO, CSJN, CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL, and CIVIL. The other rows (PENAL ECONOMICO, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, CRIMINAL Y CORRECCIONAL, and CASACION PENAL) still have red 'X' marks. A purple arrow points to the table, and another purple arrow points to the "Aceptar" button at the bottom.

NOTA: también se deberá tildar la siguiente leyenda: *"No me encuentro suspendido ni inhabilitado para esta profesión. Esta información reviste carácter de declaración jurada."*

Finalizada la selección de fueros se deberá presionar la opción:



A partir de este momento ya se encuentra cursada la inscripción para la/s profesión/es, función/es y fuero/s seleccionado/s.

Sistema Unico de Auxiliares de Justicia 20/09/2015 Cambiar Perfil Cerrar Sesión

Inscripciones

En esta pantalla puede agregar, modificar y eliminar inscripciones a agrupaciones / profesiones en las que se haya validado previamente. Podrá realizar cambios hasta alcanzar la fecha límite.

Agregar Inscripción

Profesion	Capital Federal	Detalles
CONTADOR PUBLICO NACIONAL		5 fuero(s) Opciones ▼


¿Tengo que hacer algo más? Una vez que seleccionó las agrupaciones / profesiones y las jurisdicciones y aparecen listados en la parte superior simplemente debe esperar a la fecha final de la inscripción. En ese momento las inscripciones realizadas serán definitivas y se permitirá imprimir el comprobante correspondiente.

Una vez finalizado el proceso de inscripción el 30/10/2015 y confeccionados los listados por la CSJN, el profesional podrá acceder al comprobante de inscripción como auxiliar de la Justicia para actuar en 2016 a través de la opción:

➔ **“Comprobante de Inscripción”**

Y luego deberá presionar:

➔ **“Imprimir”**


PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
 REPÚBLICA ARGENTINA

Sistema Único de Auxiliares de Justicia 01/09/2015 [Cambiar Perfil](#) [Cerrar Sesión](#)

APELLIDO, NOMBRE
 Perfil: Auxiliares y Peritos de la Justicia


Antes de comenzar, lea atentamente el manual de usuario [Ver Manual](#)

Le recomendamos también leer las siguientes recomendaciones para la digitalización de los archivos. [Ver Recomendaciones](#)

Si tiene alguna consulta o inconveniente que no pudo resolver con la documentación disponible en ésta página, comuníquese por e-mail a la dirección ayuda.peritos@pjn.gov.ar

[Página principal](#)
[Datos Personales](#)
[Agrupaciones / Profesiones](#)
[Carga Estampilla](#)
[Consultar](#)
Comprobante de Inscripción
[Imprimir](#)

Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.


PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
 REPÚBLICA ARGENTINA

Sistema Único de Auxiliares de Justicia 01/09/2015 [Cambiar Perfil](#) [Cerrar Sesión](#)

Comprobante de Inscripción
[Volver](#)

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN AUXILIARES DE JUSTICIA 2016

DATOS DEL AUXILIAR
CUIL: 20111121118
APELLIDO Y NOMBRE: APELLIDO, NOMBRE
E-MAIL: JP@PJN.GOV.AR

INSCRIPCIONES

[Página principal](#)
[Datos Personales](#)
[Agrupaciones / Profesiones](#)
[Carga Estampilla](#)
[Consultar](#)
Comprobante de Inscripción
[Imprimir](#)

Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.